



## COMISIÓN REGIONAL MULTISECTORIAL PERMANENTE EITIPUURA



INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS – PIURA  
O.R. N°289-2014/GRP-CR

### ACTA

#### REUNION DE LA COMISIÓN REGIONAL MULTISECTORIAL EITIPUURA

AGENDA: 1° PRESENTAR TERCER ENTREGABLE VI ETR-CONSULTOR  
2° EVENTO DE PRESENTACION V ETR EN MUNICIPALIDAD DE PAITA

Fecha : Jueves, 19 Octubre 2023  
Lugar : Sala Reuniones CIPCA  
Hora Inicio : 11: 00 am  
Hora Termino : 12.45 pm  
Enlace Zoom : <https://us06web.zoom.us/j/83968167454> ID de reunión 839 6816 7454

#### PARTICIPANTES

Hernán García Lamadrid	Presidencia EITIPiura - DREM Piura
Luis Felipe Alama Alzamora	SGRPPI-GRP / Secretaría Técnica EITIPiura
Carmen Mendoza Alarcón	Sociedad Nacional Minería Petróleo y Energía -SNMPE
Manuel Alburqueque Córdova	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado-CIPCA
Wilfredo Silvestre Nizama Rojas	CECOBOSQUE
Fernando Zapata Zapata	Municipalidad Provincial Piura
José Edilberto Vite Chunga	Municipalidad Provincial Sechura
Koritzza Pérez De Lama	Municipalidad Distrital Castilla
Hernán Ríos Elera	CEPLAR – GORE PIURA
Yvette Boudon	MINEM
Guillermo Dulanto Rishing	Consultor

#### SECRETARIA TECNICA EITI Piura

Luis Ángel Nunura Vite – Especialista SGRPPI  
Juan Ato Morales – Especialista SGRPPI  
Dina Lozada Seminario - Colaboradora SGRPPI-GRP

#### ASISTENCIA TECNICA CIPCA-PROPUESTA CIUDADANA

Martín Comejo – GPC Coordinador Piura

#### ASISTENCIA TECNICA MINEM- Secretaría Técnica EITIPERU

Amarildo Vela Nieto – OGGG/MINEM

#### AGENDA

1° CONSULTOR PRESENTA TERCER ENTREGABLE DEL VI ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL-ETR 2022  
2° Coordinar evento: PRESENTACIÓN DEL V ETR EN MUNICIPALIDAD DE PAITA

En la ciudad de Piura, en el Auditorio Smith de CIPCA, a horas:11.20 am, verificado el Quórum se inicia la reunión de trabajo EITIPiura, con el saludo de bienvenida del Ing. **Hernán García Lamadrid- Presidente de Comisión Regional Multisectorial Permanente EITI Piura**, destaca la participación de los presentes.

Seguido El Ing. **Amarildo Vela de la Oficina General de Gestión Social de MINEM**, saluda a los participantes en modalidad presencial y virtual, formalmente da inicio a la reunión, expresando los saludos respectivos y señalando que el plazo máximo de entrega del tercer entregable es el 24 de octubre.

Seguido, el Dr. **Guillermo Dulanto** -Consultor encargado de elaborar el **VI Estudio De Transparencia Regional Periodo 2022**; presenta saludos a los Miembros EITI Piura y pasa a exponer los principales puntos del tercer entregable.

Terminada su exposición, **Carmen Mendoza**, representante de la SNMPE, señala que el estudio comprende el 82% de las transferencias que se hacen a la región, es decir que es bien representativo en cuanto el uso que se da a los recursos. destaca también que para el caso del GORE el canon representa solamente el 10% de los recursos que recibe.

Respecto al segundo punto de la agenda, **Martín Comejo**, menciona que de acuerdo al Plan de Difusión del V Estudio de Transparencia Regional 2019-2021, con la finalidad de difundir los resultados a nivel regional, se tiene previsto el viernes **20 de octubre**, realizar un evento para la presentación del V ETR en la provincia de Paita.

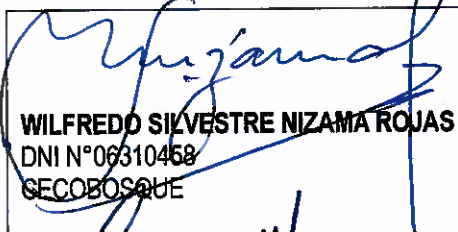

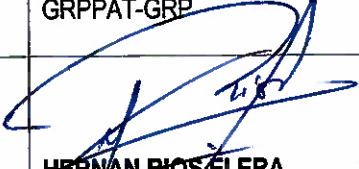
A continuación, se definieron los siguientes acuerdos:

#### ACUERDOS:

- 1° El consultor remite el tercer entregable el 24 de Octubre al MINEM con copia a los integrantes de la Comisión Regional EITI y éstos tienen hasta el 31 de octubre para expresar conformidad y si hubiera alguna observación, la conformidad se expresa con cargo al levantamiento de observaciones en el cuarto entregable.

Los presentes suscriben El Acta para otorgar la CONFORMIDAD al contenido de la misma.

<b>HERNAN GARCIA LAMADRID</b> DNI N°02672182 <b>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGIONAL EITI PIURA</b>	<b>CARMEN MENDOZA ALARCON</b> DNI N°08187500 SNMPE
<b>MANUEL ALBURQUEQUE CORDOVA</b> DNI N°03575203 CIPCA PIURA	<b>JOSE EDILBERTO VITE CHUNGA</b> DNI N°02660065 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SECHURA
<b>KORITZA PEREZ DE LAMA</b> DNI N°03669510 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA	<b>FERNANDO ZAPATA ZAPATA</b> DNI N°41354572 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA

 <b>WILFREDO SILVESTRE NIZAMA ROJAS</b> DNI N°06310468 SECOBOSQUE	 <b>JUAN ATO MORALES</b> DNI N°02635373 SGRPPI-GRP
 <b>LUIS ANGEL NUNURA VITE</b> DNI N°03692977 ESPECIALISTA SGRPPI-GRP	 <b>LUIS FELIPE ALAMA ALZAMORA</b> DNI N°03304610 SUB GERENTE REGIONAL SGRPPI GRPPAT-GRP
 <b>MARTIN CORNEJO CORNEJO</b> DNI N°03338552 CG GPC	 <b>HERNAN RIOS ELERA</b> DNI N°03207948 CEPLAR PIURA
<b>AMARILDO VELA NIETO</b> DNI N°08156370 AT OGGS -MINEM	<b>GUILLERMO DULANTO RISHING</b> DNI N°02650281 CONSULTOR



# CARGO

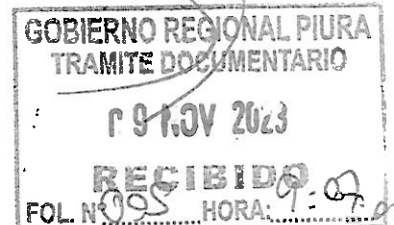
GOBIERNO REGIONAL PIURA

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Piura, 08 NOV 2023

OFICIO N° 602 -2023/GRP-410000

Señor Econ.  
**RONALD IBARRA GONZALES**  
Jefe de la Oficina General De Gestión Social  
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Av. Las Artes Sur 260- San Borja  
LIMA. -



**ASUNTO: CONFORMIDAD EITIPIURA AL TERCER ENTREGABLE VI ETR 2022**

REF : O.R. N°289-2014/GRP-CR

Es grato dirigirme a Usted, en calidad de titular de la Secretaría de la Comisión Regional Multisectorial Permanente **EITIPERU OGGs-MINEM**, expresándole cordiales saludos, y a la vez para comunicarle en cumplimiento del Acuerdo de Acta EITIPiura de Reunión de fecha 19.10.23; según agenda, el Consultor Dr. Guillermo Dulanto Rishing, presentó el **Tercer Entregable del VI ESTUDIO DE TRANSPARENCIA REGIONAL 2022**.

En tal sentido, los Miembros de la Comisión EITIPiura procedieron a revisar el mencionado entregable, considerando algunas precisiones, emiten la **conformidad al Tercer Entregable del VI ETR 2022; siempre que el consultor incorpore en el Cuarto Entregable las precisiones y recomendaciones siguientes:**

1. En la pág. 35, es pertinente considerar la festividad de la Virgen de las Mercedes-Paita
2. En la pág. 39, lo que se riega con los reservorios de Poechos y San Lorenzo es aproximadamente 160.000 y se está considerando 260.000. Por otro lado, el número de hectáreas agrícolas del departamento de Piura, según la Resolución Ministerial 322-2020 MIDAGRI del 21.12.20, considera 725,391 hectáreas agrícolas con dichos reservorios solo el 22.06% de la superficie agrícola de Piura.
3. En la Pág. 50 se ha considerado 33 mineros formalizados al mes de agosto 2022, y corresponden 45 según listado de mineros formalizados Piura.
4. Los datos generales y descriptores de la región, que se tienen en la parte contextual, podrían resumirse o en todo caso poner como referencia el estudio anterior, de no poder acceder a información nueva.
5. En todo el documento se habla del periodo 2019-2022, pero al tener en el estudio anterior las cifras al 2021, es de esperar que este documento haga referencia central a lo que trae el 2022. De allí que esperaba encontrar análisis respecto de lo sucedido en el 22, la variación o diferencia con lo observado en los últimos años. De lo contrario el documento resulta muy similar al anterior.
6. Lo señalado en el punto anterior resulta especialmente importante y creo lo que se espera de este documento, para la parte que describe las transferencias y usos. (esto es valido para las descripciones de cada entidad que todavía está por desarrollar)
7. Entiendo que aún está en proceso el análisis, por lo que no encontramos información respecto al uso de estos recursos para acciones o proyectos frente a los desastres naturales.
8. Encontrarán algunos detalles adicionales en el mismo archivo. Agradeceré tomar en cuenta mis alcances y estoy a disposición por alguna nota que deba aclarar.

*¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!*

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Av San Ramón S/N Urb. San Eduardo  
EL Chipe Piura-Perú  
Central Telefónica: 51 073 284600

Av. República de Chile N° 324  
Of 201 -202 Jesús María -Lima 11  
(01) 2400069  
www.regionpiura.gob.pe

**"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"**  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

9. El cuadro 47: Transferencias por concepto de canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina a las entidades de la región Piura, según nivel de gobierno 2019-2022 (soles), los totales no coinciden con los totales del cuadro 49 Transferencias del canon, sobrecanon, regalías y vigencia de mina para las entidades de la Región Piura, 2019-2022 (Soles) y con el cuadro 51 Canon y Sobrecanon, regalías para las entidades de la Región. Revisar totales de filas con los totales de columnas.
10. El Cuadro 51, difiere de los totales del Cuadro 53. El cuadro 51 Canon y Sobrecanon, regalías y vigencia de minas para las entidades de la Región Piura, en la fila de Entidades EITI para el 2019, 2020 y 2021, no es igual al cuadro 53 Transferencias de canon Sobrecanon, regalías y derechos de vigencia de las Entidades EITIPiura de los mismos años.

En tal sentido, se expresa la Conformidad de la Comisión EITIPiura, para la formalidad que corresponde ante su Representada.

Ocasión propia para expresar los sentimientos de alta consideración y estima personal.



Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO  
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

*[Handwritten signature]*  
DIANA ELIZABETH LÓPEZ SANCHEZ  
GERENTE REGIONAL

410000  
RMMB/LFAA  
Dis

*¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!*

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Av San Ramón S/N Urb. San Eduardo  
EL Chipe Piura-Perú  
Central Telefónica: 51 073 284600

Av. República de Chile N° 374  
Of 201 -202 Jesús María -Lima 11  
(01) 2400069  
www.regionpiura.gob.pe